

Ha pasado la hora de trabajar por construir iglesias y decorar altares; al presente no existe sino una cosa que nos urge sobremedida: cubrir la nación de periódicos que publiquen la verdad

Cardenal Labouré, de Rennes

CORREO NACIONAL

Diario Católico de la mañana

«La absorción de estos países latinos por los Estados Unidos es larga y muy difícil, mientras estos países sean católicos».

ROOSEVELT

Ex-Presidente de E. E. U. U.

Editor y Admor. L. Cartín G.

Oficina: 150 varas al Sur del Colegio de Sritas. | Teléfono 1131 Apartado III

Suscripción mensual \$ 2.00, Número suelto 10 céntms.

Empresa fundada en 1911

SAN JOSE, COSTA RICA DOMINGO 3 DE ABRIL DE 1927

Número 2522

DISTINGUIDAS DAMAS CAPTURADAS EN MEXICO

El grito de ¡Viva Cristo Rey! considerado como subversivo. Las armas pedidas por Calles a Bélgica no son despachadas por falta de pago

Formidable escándalo se registró en México por la captura de unas damas

México. — Se registró en esta ciudad un formidable escándalo, por un momento se temió, al menos de parte del gobierno callista, que degenera en un motín de consecuencia, pero afortunadamente los temores de los funcionarios vendidos se desvanecieron al ver que los católicos no eran agresores y se limitaban a lanzar gritos a Cristo Rey, frase absolutamente subversiva en la actualidad.

En la casa N.º 30 de la calle de Arquitectos, en una de las más aristocráticas colonias de la localidad, se celebró, en el interior del hogar de la señora Mariana Ayala, una Misa, oficiando un sacerdote mexicano. Asistieron a la Misa mencionada cerca de 33 damas, de la mejor sociedad metropolitana, todas emparentadas con la familia Ayala, y seis caballeros, también. El servicio secreto de la Secretaría de Gobernación tuvo conocimiento, aunque no muy oportuno, de esa violación (!) de las leyes dracónicas y envió una verdadera brigada de agentes de la policía reservada, a bordo de varios automóviles, los cuales pretendieron introducirse al interior de la casa en que se violaba (?) la ley callista, y como no lo lograron pacíficamente por no tener orden expresa de la autoridad, allanaron la morada de referencia, y se dieron a capturar a los asistentes a la Misa, aunque ya no encontraron ni al sacerdote ni a ninguno de los católicos.

Dicen los agentes que a medida que eran sacadas fuera de la casa las personas que violaron (!) la ley, llegaban a la calle lanzando gritos subversivos de ¡Viva Cristo Rey! ¡Abajo el tirano Calles! ¡Mueran los bolshéiques! y otras frases, lo que motivó que se formara una aglomeración muy grande de gente y los agentes tuvieron que pedir auxilio a la jefatura de la Guarnición, temiendo que estando solos (solamente eran 25 agentes), los linchara el pueblo que repetía

los gritos de las damas y de los jóvenes que estaban siendo sacados de la casa. Toda la calle de Arquitectos se vió llena de gente, y a viva fuerza se abrió paso un pelotón de soldados que a bordo de un camión acudió a auxiliar a los policías, siendo ya así llevadas a la Inspección e internadas en los sótanos, las personas que se sorprendieron infringiendo la ley».

Ahí han quedado a disposición del Secretario de Gobernación, porque se niegan a pagar las multas impuestas, que fluctúan entre \$500.00 y \$25.00. Las primeras para las personas que estaban en el interior de la casa y las segundas para las que contestaron los vivos, en la calle, de las cuales algunas lograron detener.

Las personas que fueron detenidas y puestas a disposición de la Secretaría de Gobernación, según la lista que de ellas se proporcionó en la Inspección General de Policía, son las siguientes:

Mariana Ayala, propietaria de la residencia donde se efectuaba la Misa, María Refugio Soberón, Guadalupe Rodríguez, Luz Rodríguez, Soledad Torres Sáenz, Paz Rodríguez, Eduarda Cabrera, Rosalia de la Luz, Aurelia Ortiz, María Hernández, Elisa Vargas, Pilar Osorio, Aurelia de Gloria, María Luz Padilla viuda de Azuela, Francisca Candelas, Concepción Cervantes, Juana González, María Rojas, María de los Dolores Mares, Teresa Alvide, Dolores Castañeda, Guadalupe Cruz, Guadalupe Lerrondo, Felipa Pérez, Mercedes Quirós, María G. de Vargas Luciana de Azapate, Elisa Fernández, y Catalina Flores, señoras Alejandro Vargas Ayala, Demetrio Ramírez, Salvador Patiño, Arnulfo Alvarez, Eduardo Gloria y Angel Jiménez.

Sinclair es sentenciado por rebeldía

Washington. — Por negarse a contestar a las preguntas que el Comité Petrolero le hiciera duran-

te la investigación abierta sobre el arriendo de las reservas petroleras de la Armaña, el multimillonario Harry F. Sinclair ha sido declarado culpable de un delito de rebeldía hacia el Senado Federal.

El magistrado Hitz fijará ahora la sentencia, que será no menor de uno ni mayor de doce meses de cárcel y multa no menor de \$100 y ni mayor de \$1.000.

Es indudable que Sinclair apelará al Supremo Tribunal competente en este caso, como lo hiciera ante el Tribunal Supremo en causa abierta por lo civil contra él por el Estado con miras a la recuperación de las reservas petroleras navales del Teapot Dome.

Sinclair recibió el veredicto con gran serenidad y a petición de su abogado, se le permitió renovar la fianza que tiene depositada. Es probable que la sentencia sea dictada la semana próxima y la apelación se establezca por medio de la Audiencia del distrito de Columbia.

El jurado estuvo en deliberación ocho horas y diez minutos entregando el veredicto a las 10 07.

Desistese del empréstito a Colombia

Madrid. — El empréstito de... 180.000.000 de pesetas que pensaba hacer España a Colombia, cuyos preliminares se trataron ante el Ministro Colombiano en España y el Gobierno, empréstito con el cual habían de efectuarse importantes obras públicas, parece que no se concertará ya.

Fueron tales las dificultades encontradas en las negociaciones que la idea ha sido abandonada al parecer definitivamente.

Protesta de maridos en Hanchao, contra la emancipación femenina

Han-Cao-China. — Los maridos descontentos de esposas emancipadas celebraron una manifestación de protesta frente a las oficinas principales de la Unión General Obrera.

Los manifestantes obreros en su mayoría, elevaron la voz de «Abajo con el gremio de mujeres». Afirmaron que desde que llegaron los agentes de los nacionalistas predicando la emancipación de la mujer, el amor libre, etc, sus esposas habían adquirido el costumbre de permanecer alejadas de sus hogares por las noches, como si fuesen «gatos de tejados», en vez de regresar a sus casas a comer y dormir.

Arturo Elias hace una peregrina declaración

New York. — El cónsul general Arturo M. Elias, hizo una declaración en la que negaba el que la embajada mexicana o el consulado mexicano hubiera hecho propaganda en favor de la política de Calles.

Esta declaración la hizo para contestar la afirmación del representante Gallivan acerca de que el gobierno de Calles había gastado la suma de \$2.000.000 para comprar a ciertos funcionarios americanos para influenciar la opinión pública.

El mismo cónsul Elias no niega que el consulado haya hecho declaraciones para «explicar» ciertos puntos de las leyes mexicanas que «no habían sido comprendidos» por el público americano.

También dice que el consulado sólo ha «gastado sumas insignificantes en sus publicaciones».

No puede recibir P. Elias Calles el armamento pedido a Europa

MEXICO.—Todas las esperanzas que tenían los callistas de poder elevar el número de soldados a la cifra de 95,000 para poder contrarrestar la insurrección actual, y atender a todas las necesidades del servicio federal, han quedado desvanecidas al saberse, por personas que están perfectamente enteradas de la situación verdadera de la actual administración, que el armamento, las municiones y maquinaria que el general Celestino Gasca, en un dispendioso viaje a Europa había contratado en una casa belga, no podrán llegar a esta nación, en virtud de que le fué imposible al gobierno de Calles situar un millón de dólares que tenía compromiso de enviar para que se le hiciera la primera remesa de esos implementos guerreros.

La falta de ese pago, no obstante la importancia que para el gobierno significa, se debió principalmente a que tuvo que hacer el desembolso de nueve millones de pesos mexicanos hace dos meses, al general Alvaro Obregón, de los que debería dejar tres millones para hacer el pago de haberes de las tropas que hacen la campaña en Sonora contra los yaquis sublevados, y los otros seis millones destinados a comprar correspondientes, redactores de periódicos y a pagar subvenciones a los diarios, para que trabajaran en favor de Calles en los Estados Unidos, y aun se asegura que para corromper a los políticos.

Después de ese gasto, según los

diarios «Excelsior» y «El Universal», de esta capital, en informaciones publicadas hace como un mes, tuvo el gobierno que hacer un depósito de dos millones de dólares para un objeto parecido, los cuales fueron enviados a Nueva York, a cargo del Cónsul Arturo Elias. De estos cheques se asegura que hay fotografías en poder de personajes elevados y son prueba de ciertos cohechos.

Se ha recibido, entre los partidarios de Calles esta noticia de que no vendrán los implementos de guerra, con grande descousuelo, pues se contaba con esos elementos para aumentar el ejército a 95,000 hombres, o siquiera mantenerlo como estaba, pues ahora es muy mercedado por las deserciones por una parte, las bajas que les hacen los insurrectos por otra; la falta de moral de las tropas; la distracción de muchos contingentes en dar garantías a los esquironales, en las estaciones y casas redondas de los ferrocarriles; las escoltas para trenes y caminos, y los destacamentos para mantener en posesión de sus ejidos a los que ha favorecido el saqueo de las haciendas ajenas.

Numerosas armas, ametralladoras y parque han perdido los federales en la actual campaña, y no es fácil reponer esos elementos, si no vienen de Europa, pues los Estados Unidos no venden ya ni un cartucho al gobierno de Calles.

La noticia que con visos de grande verdad circula entre los allegados al callismo, ha causado pésima impresión, y terminado por llevar mayor desmoralización a los partidarios del tiránico régimen actual.

Cartago al día

Remembranza



El Padre Trejos fué gran columna y gloria del Clero Nacional. Su pluma ocupó lugar brillante en el periodismo y la tribuna se honró con su verba de oro. Allí por los años 1890 a 94 cuando figuraba en el Congreso lo más selecto de nuestros ilustrados hombres, hizo resonar con su vibrante e ilustrada palabra en el recinto del congreso. Sus restos se encuentran hoy allí en el humilde pero grato pueblito de Pacayas. Allí donde sólo los

Pasa a la cuarta página

EL APOSTOLADO DE LA ORACION

Invita muy encarecidamente a sus Celadoras y socios, a la Misa que el miércoles 6 se celebrará en la Capilla del Seminario a las 7 h. de la mañana en sufragio del alma de la Sra. Madre del R. P. Dr. don José Ohlemüller Director diocesano de esta Asociación. Igualmente suplicamos a todos los miembros del Apostolado, la santa Comunión en esta misa y que sea ella la Flor espiritual que, con motivo de su pena se ofrezca a tan celoso Director.

LA SECRETARIA GENERAL

Las insidias de "LA PRENSA"

En su número del 31 de marzo p. p. publica "La Prensa" un editorial, con el rubro de "Una medida prudente del Señor Gobernador" profundamente insidioso en sus afirmaciones llenas de sofismas inconsistentes.

No valdría la pena tomar en cuenta, ese artículo si "La Prensa" si no fuera recibida con confianza en estos tiempos de política, por las familias católicas, en virtud de ser dicho diario, órgano de la candidatura del Lic. González Víquez, a la cual poco honor hace con sus desplantes antirreligiosos; y, nos molesta, que, esas tendencias antirreligiosas de "La Prensa", sean parte a causar perjuicio a una candidatura honrada, y de muchos estimada, sin diferencia de criterio en materia de Religión.

Firma el artículo el Señor Tovar; pluma bien conocida por su criterio indefinido en materias trascendentales; y a quien tanto da escribir hoy negro como blanco mañana; y asegurar hoy que la luna es de queso, como mañana que es un satélite menguado inconsciente, de nuestro efímero planeta.

Mucho hemos leído de él; y hemos sacado en limpio, que, es un escritor que vive de su pluma y su criterio es hijo de las circunstancias y de la conveniencia.

Pero, como por razón de la política "La Prensa" tiene hoy mejor acogida que antes, en los hogares honrados, vamos a analizar algunos párrafos del insidioso artículo.

Refiriéndose a la concurrencia que asistió al principio a las conferencias del protestante Archilla dice así:

"Los católicos deben pensar no en los (discursos) del Reverendo (Archilla) sino en las razones del fenómeno que implica la concurrencia de una multitud que va a oírle. Hay que preguntarse ¿qué sucede? ¿Es que se está dispersando la grey católica romana? ¿Es que hay interés en muchas humildes conciencias de renovar sus ideas religiosas?"

Ni lo uno, ni lo otro, Señor

Tovar. La concurrencia de católicos por interés de escuchar las prédicas de Archilla, y renovar sus ideas religiosas, fué nula. Concurrieron en un principio por el cebo de Archilla que anunció conferencias sociales, sin creer ellos que se les daría gato por liebre, en parrafadas sonoras, para insultar su Religión.

Otros pocos, de fe débil, irían tal vez por la curiosidad que les inspiraba oír diatribas y censuras, que ellos balbucean también, sin tanto descaro contra la Iglesia y contra el Clero, porque son malos católicos, pero esos tampoco cambiarían jamás sus restos de Catolicismo, por el protestantismo huero y frío, que no alimenta la inteligencia ni calienta el corazón, ni reforma nada.

Ya podría convencerse el Sr. Tovar de lo sólido de su apreciación con asistir y comparar la asistencia de antes y de ahora, a esas conferencias; a pesar de ser reforzadas con cuanto protestante hay en San José y los alrededores.

Continúa el artículo del sofista escrito:

"Como imparciales juzgadores de las cosas tendríamos que decir que si existe en la historia el fenómeno de la formación de religiones nuevas en contra de la desaparición de religiones viejas, y recordamos que Cristo habla de remiendo nuevo en paño viejo, razones profundas debe haber para justificar la formación de nuevas creencias religiosas como consecuencia de la desaparición de las antiguas. Y el hecho es cierto en la historia.

Hay religiones que duran diez siglos y veinte siglos. Porque nosotros cuando queremos exaltar los valores de la religión cristiana hablamos con orgullo de sus veinte siglos.

Y la religión hebrea que se profesa por una nación entera con exclusión del cristianismo, cuántos siglos tiene? Y la religión griega que ha dejado profundas raíces en el espíritu humano, por cuantos siglos satisfizo la conciencia de un

mundo? Y la religión védica es acaso un cadáver? Lo único que quiero afirmar es que los cultos religiosos varían conforme se modifica el estado de espíritu de la humanidad.

En estos párrafos deja ver bien a las claras el Sr. Tovar, que para él, la cuestión religiosa es asunto de criterio puramente humano, que puede perfeccionarse, mudarse, destruirse y revivir al impulso del optimismo humano; olvidándose muy intencionalmente, de que 1º) el sentimiento religioso que es tendencia del espíritu humano en todos los pueblos y en todas las edades, debe tener un objeto definido al cual propenda: y ese objeto ser, por lo mismo, único y verdadero.

2º. El objeto del sentimiento religioso, como trascendental y sobrenatural, no puede hallarlo por sí mismo el espíritu humano, incapaz de ahondar lo sobrenatural con sus fuerzas, y por eso se impone la necesidad de la RELEVACIÓN RELIGIOSA por parte del Ser Supremo, objeto de la Religión.

Queda pues, el señor Tovar, con este dilema:

O el sentimiento religioso es algo puramente humano, indefinido, cuyo objeto depende de la lucubración también humana, y entonces la Religión no es una verdad, ni hay Religión alguna verdadera, y es entonces natural y lícita la divagación en materia religiosa:

O el sentimiento religioso hu-

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que a veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta a una medicina o remedio, la gente pregunta: "¿Ha curado a otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Va en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de algunos de los males para los cuales se recomienda, acudiré a él en la plena confianza de que me podrá aliviar." Estos son los fundamentos que han dado a la

PREPARACION de WAMPOLE su alta reputación entre los médicos, así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto y Extracto Fluido de Cerezo Silvestre. Reglamenta y fomenta la acción normal de todos los órganos, desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es beneficioso en casos de Escrófula, Histeria, Resfriados, Pulmonía, Gripe, Influenza, Asma, Tisis y Enfermedades Agotantes. El Dr. H. Seguí, de la Habana, dice: "Empleo diariamente la Preparación de Wampole, obteniendo un resultado muy superior al de cualquiera otra preparación análoga." La original y genuina Preparación de Wampole, es hecha solamente por Henry K. Wampole & Cia., Filadelfia, E. U. A., y lleva la firma de la casa y marca de fábrica. Cualquier otra preparación análoga, no importa por quien esté hecha, es una imitación de dudoso valor. En las Boticas.

mano tiene en alguna parte su objeto de tendencia cierto y efectivo: y siendo entonces la Religión una verdad, no caben entonces los cambiantes de criterio, que son inadmisibles con respecto a lo que es verdad; ni esa Religión es capaz de perfeccionamiento en sí misma y debe ser inmutable como Dios.

Podrá un libre pensador resolver sobre sí mismo, sus anhelos de que las religiones todas sean buenas y que todas tengan la verdad; pero no alcanzará con ello otra cosa, que poner en evidencia la necedad del espíritu humano cuando lucha tenaz contra la Verdad y contra Dios.

De esto se desprende que, al señor Tovar, o se le olvidó la Lógica en su artículo, o bien, lleno de preocupaciones sofisticas, no quiso aplicar algún adarme de Lógica y de Psicología a su espiciosa argumentación.

La larga existencia de algunas religiones que parece impresionar al Sr. Tovar en favor de su veracidad, nada dice contra los fueros de la Religión verdadera. ¿Acaso la duración o el tiempo son argumento de verdad? ¿Cuántos siglos creyeron los sabios que el sol recorría el cielo cada día?

¿La Religión hebrea...? Esta que fué verdadera antes de Cristo como preparación a su venida, dejó de serlo desde el momento en que llegado Cristo, conforme a los vaticinios bíblicos de esa Religión, el judaísmo se negó a reconocerlo.

Y dejó de ser verdad sólo en aquello que tenía carácter de preparación, porque siguen siendo verdaderos los dogmas revelados y la Moral revelada por Dios a los hebreos: y Cristo vino a destruir la ley sino a cumplirla.

No venga pues el Señor Tovar a predicar con verba volteriana que si el sentimiento religioso es natural en el hombre, en cambio las Religiones incluyendo también la verdadera, sean cuestiones... hasta de orden político. Es imposible que haya sentimiento religioso, sin Religión: y es imposible que no haya alguna Religión verdadera, destinada a llenar aquel sentimiento que no puede alimentarse de la

mentira. Así; pues, la Religión verdadera no es asunto que pueda cuestionarse, sino creencia que debe buscarse, estudiarse y estimarse con amor y con respeto.

Pregunta el Señor Tovar: ¿por qué nuestras gentes pierden el sentimiento de la piedad religiosa?

¡Inocente pregunta! Desde que el mundo es mundo ha habido quienes pierden la piedad religiosa. y así sucede también entre los católicos. ¿La causa? La causa remota es que, la Religión, aunque sea sentimiento innato en el hombre, ha de contar siempre con la libertad del espíritu humano, que en cualquier momento, por causas próximas, pueden rechazarlo.

Y ¿las causas próximas de ese rechazo? Esas las conocí bien el señor Tovar; pero le apuntaremos alguna: por ejemplo; la tiranía liberal, que, con su intransigencia, hostiliza la Religión Católica en la cultura del niño en la escuela, desconociendo el derecho sagrado del Padre de familias sobre sus hijos, en virtud del cual, si pide la enseñanza religiosa sincera y eficaz en las escuelas, debe el Estado libre y no tirano, concederla. Pero, ¿sucede así en Costa Rica?

La mueca de enseñanza religiosa que aquí se da, es de todo punto infidante y desleal: se relega la Religión a disciplina de adorno, con el carácter de especial; le van quitando cuantas horas pueden, los picoteros de la fe, los directores impíos; y, aun las que dejan en los horarios, tratan muchas veces de nulificarlas con pretextos de otras clases que ellos consideran de mayor importancia que la Religión, y sin que eso preocupe a los dirigentes del ramo en el gobierno. Con esa insinceridad, con esa falacia de la Instrucción Pública, ¿no cree el señor Tovar, que se trabaja admirablemente para quitar a nuestro pueblo de mañana, la Fe Católica religiosa?

Ello creará así; y nosotros también lo creemos y lo lamentamos; particularmente, cuando nuestros gobernantes se jactan de que "la libertad atumba en Costa Rica, como el Sol..." y hay, sin embargo, esas cadenas de tiranía liberal para los padres de familia y para los niños católicos en la enseñanza pública!

Rosendo de J. Valenciano
Presbo.

Encuadernación "El Buen Libro"

Con personal muy competente se hace toda clase de encuadernación, de lo más sencillo hasta lo que es de mayor lujo

Especialidad: Impresiones con letras doradas sobre libros, devocionarios, carrieles, valijas, etc.

FABRICA DE MARCOS

Gran surtido de molduras de estilo moderno y de colores permanentes.

Fábrica de cajas de cartón y de estuches

Lujosos estuches para regalos y cajitas para confites y otros objetos, que requieren buena presentación

TELEFONO 289 — APARTADO 1219

100 vs. Sur del Banco de Costa Rica

SAN JOSE DE COSTA RICA

LA LIBRERIA E IMPRENTA UNIVERSAL

DE CARLOS FEDERSPIEL & C^o

FRENTE A LA CIGARRERIA MENDIOLA

Ofrece un gran surtido de útiles para escuelas

especialmente cuadernos en todos los gruesos y de la mejor calidad de papel

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Palabra Divina

Domingo de Pasión

(Evang. Juan, 8, 46-59.) En aquel tiempo dijo Jesús a los Judíos: «¿Quién de vosotros me convencerá de pecado? Pues si os digo la verdad, ¿por qué no me creéis? Quien es de Dios escucha las palabras de Dios. Por eso vosotros no las escucháis, porque no sois de Dios. A esto respondieron los Judíos diciéndole: «No decimos bien nosotros que tú eres un samaritano, y que estás endemoniado?» Jesús les respondió: «Yo no estoy poseído del demonio; sino que honro a mi Padre, y vosotros me habéis deshonrado a mí. Pero yo no busco mi gloria: otro hay que la promueve, y él me vindicará. En verdad, en verdad os digo, que quien observare mi doctrina, no morirá para siempre.» Dijeron los Judíos: «Ahora acabamos de conocer que estás poseído de algún demonio. Abrahán murió y murieron también los profetas, y tú dices: Quien observare mi doctrina no morirá eternamente. ¿Acaso eres tú mayor que nuestro padre Abrahán, el cual murió, y que los profetas que asimismo murieron? Tú ¿por quién te tienes?» Respondió Jesús: «Si yo me glorifico a mí mismo, mi gloria, diréis, no vale nada; pero es mi Padre el que me glorifica, aquel que decís vosotros que es vuestro Dios. Vosotros empero no le habéis conocido; yo sí le conozco. Y si dijera que no lo conozco, sería como vosotros un mentiroso. Pero lo conozco y observo sus palabras. Abrahán vuestro padre arrojó en deseos de ver este día mío: viole y se llenó de gozo.» Los Judíos le dijeron: «¿Aun no tienes cincuenta años, y viste a Abrahán?» Respondió Jesús: «En verdad, en verdad os digo, que antes que Abrahán fuera criado, yo existo.» Al oír esto cogieron piedras para tirárselas; más Jesús se escondió y salió del templo.

REFLEXION

En este Evangelio nos enseña Jesucristo: 1º. Un profundo aborrecimiento del pecado; no huye el Señor de las injurias ni de los dolores y tormentos de su Pasión; sólo manifiesta su aborrecimiento a la culpa, y por eso pregunta para protestar de su santidad e inocencia: ¿Quién de vosotros me argüirá de pecado? Como si dijese: a vosotros consta con toda certeza que yo aborrezco la iniquidad y que nunca la he cometido. 2º. Nos enseña a creer en El como Suma Verdad que es, y que descendió del Cielo, y se hizo hombre para que le viésemos y creyésemos sus enseñanzas. ¿Por qué no me creéis? pregunta el Señor; ¿por qué creéis mejor en la falsa doctrina del mundo? ¿Por ventura no es mejor creer a la Eterna Verdad, que es Cristo Señor Nuestro, que al mundo falaz y engañoso, cuyas doctrinas son de perdición? Conviene, pues, si hemos de conseguir la salvación eterna, creer a Cristo, creer en Cristo, y que esta fe sea eficaz: que nos mueva a poner en práctica, sin excusas ni interpretaciones mundanas, la santa doctrina que vino a enseñarnos con su divina palabra y santísima vida.

LA INTOLERANCIA PROTESTANTE

IV En Inglaterra

En estos países el «cambio de religión fué introducido por algunos de los hombres más infames, que han existido sobre la tierra, y que para ello emplearon los medios más repugnantes a la naturaleza humana, cosa que es imposible negar, a menos que no se intente negar la autenticidad de nuestro libro de Estatutos». Así se expresa un protestante inglés, Sir William Cobbett, en su «Historia de la Reforma protestante en Inglaterra e Irlanda, por la que se demuestra que dicha Reforma ha empobrecido y degradado la masa del pueblo en ambos países: Obra escrita en una serie de cartas dirigidas a todos los ingleses sensatos y probos». Nuestra cita está tomada de la Carta Duodécima.

Enrique VIII, aquel monstruo de crueldad y lujuria, hacía quemar en la hoguera a los «herejes» que rehusaban abjurar sus «errores» o que después de haberlos abjurado reincidían. En su concepto eran herejes todos los que «predicaban, enseñaban o profesaban doctrinas contrarias a las instrucciones y decisiones del rey».

El pueblo inglés fué robado de su fe católica con la ayuda de soldados heréticos traídos del continente y con un sistema de leyes draconianas.

He aquí un compendio de las leyes penales que permanecieron en vigor contra los católicos desde la Reforma hasta el año de 1778, cuando la abrogación de algunas de ellas produjo aquella explosión de fanatismo protestante conocido en la historia bajo el nombre de

Gordon Riots (los motines de Gordon).

1. Los católicos no podían ni votar ni ser elegidos para ningún oficio público; debían pagar dobles contribuciones.

2. El católico que no frecuentaba la iglesia protestante era multado en veinte libras esterlinas (cien pesos), suma enorme si se considera que el dinero era raro en aquellos tiempos y valía como diez veces más que ahora.

3. Ningún católico podía llevar armas para defensa propia, ni entablar pleitos, ni ser abogado, ni médico, ni viajar a más de cinco millas de su casa: todo esto bajo fuertes multas.

4. Una católica que se casaba con un protestante perdía las dos terceras partes de su dote si no frecuentaba la iglesia de su marido, y podía ser encarcelada en cualquier tiempo si no se rescataba con el pago mensual de diez libras esterlinas.

5. Cualesquiera cuatro magistrados podían obligar a un católico convicto de no frecuentar la Iglesia protestante, a volverse protestante so pena de destierro perpetuo. Si se atrevía a volver, la horca le aguardaba.

6. Cualesquiera dos magistrados podían citar a cualquier católico de más de dieciséis años de edad y ordenarle se hiciera protestante y, en caso que rehusase por un período de seis meses, declararle incapaz de poseer tierra, y confiscar sus bienes en favor de sus más cercanos herederos protestantes.

7. Ningún católico podía comprar bienes raíces y todo contrato hecho por él era nulo e inválido.

8. El católico que empleaba un maestro de escuela en su familia era multado diez libras al mes por su ofensa y dos libras diarias por razón del maestro.

9. El católico que enviaba a su hijo a escuelas extranjeras era multado en 100 libras, y el hijo perdía el derecho de heredar o poseer cualquier especie de propiedad.

10. El sacerdote convicto de decir misa era multado con 120 libras; el que la oía 60 con libras.

11. El sacerdote que volvía del destierro y no se hacía protestante en tres días, se exponía a ser ahorcado, desentrañado y descuartizado.

12. El inglés que se hacía católico o inducía a otro a hacerse ca-

tólico, se exponía a ser ahorcado, desentrañado y descuartizado. (Véase *The Gordon Riots*, por Lionel Johnson).

Es verdad que estas bárbaras leyes no se aplicaban siempre con el mismo rigor; con todo hicieron un grandísimo número de víctimas como lo atestiguan los muchos mártires que la Iglesia ha levantado a los honores de los altares, como el Beato Tomás More, canciller del reino, los Beatos Fisher y Campion, y tantos otros del clero regular y secular. Durante el reinado de Isabel «los instrumentos de tortura raramente estaban ociosos en la Torre de Londres» observa el protestante Hallam. Esta reina hizo matar a ciento veintiocho sacerdotes; sin contar a treinta y dos franciscanos que perecieron de hambre en la cárcel.

Pero ¿quién puede describir los padecimientos y muertes de los innumerables católicos que se podían en las hediondas cárceles del reino por no poder pagar las enormes multas que les acarrea- ba su fidelidad a la fe de sus padres?

Los católicos ingleses fueron casi completamente emancipados en 1829.

El último vapor nos ha traído

Salmón - Atún - Sardinas
Boquerones - Encurtidos
= BACALAO =
Merluza - Bonito - Almejas
CALAMARES EN SU TINTA
para EL AGUILA DE ORO
- PUJOL HNOS. -
TELEFONO 739 - TODO BARATO

Se vende una casa

Recien construida, situada 50 varas al Este de la pulpería «La Lira», entre la Avenida 8ª Este y Calle 3ª Sur. = Entenderse en los talleres de este diario.

Nueva Colchonería

Frente al Colegio de Señoritas Artículos de superior calidad y precios módicos. Calle 3ª Sur, nº 740, El Grano de Oro

Linoleum para saguapes, Alfombras linoleum para pisos.

Heredia. TIENDA BENAVIDES

ESTAMOS LISTOS
para atender todas las órdenes de
Útiles Escolares
y Material de Enseñanza
de toda clase
Pida Ud. los renombrados
CUADERNOS
de esta casa
Librería Lehmann
(SAUTER & Cª)

Solicite los Vinos Naturales de Naranj, Nísperos, Marañón de la Abadía de VIENTE-AURIZ H
Premiadas por su excelencia en dos exposiciones nacionales y últimamente en la gran Exhibición de Roma
TELEFONO 1084 - APARTADO 927

Las picaduras de «LA MATA DE TABACO PALMAREÑO»

Son especiales; todo cliente tiene derecho a exigir el tabaco de su gusto De acuerdo con la práctica se tienen numerados a fin de que la numerosa clientela se mantenga satisfecha.

VICTOR MANUEL HIDALGO

Esquina Noroeste Mercado—SAN JOSE



MANCHAS amarillas en el aire; náuseas; vértigo, y por último, una como puñalada sobre el ojo. Inmediatamente

CAFIASPIRINA

Alivia rápidamente, regulariza la circulación, levanta las fuerzas y no afecta el corazón ni los riñones

Tubos de 20 tabletas y «Sobrecitos» de una.
¡No acepte tabletas sueltas!

FOTOGRAFIA GOMEZ MIRALLES

AGENTE EXCLUSIVO DE

TELEFONOS

490 N. y 1277

:- Apartado 919 :-



GOERZ

ERNEMANN
Contessa Netel

ICA

GOMEZ MIRALLES

Para todo lo concerniente al ramo fotográfico

en general, dirigirse

a

Santorial

Domingo 3.— V de Cuaresma. (De pasión). Santos Ulpiano, mártir, Benito de Palermo, Pancracio, y santa María Egipciaca, la penitente.

SANTA MARIA EGIPCIACA. LA PENITENTE

Fué natural de Tarsis, en Alejandria de Egipto. A los doce años abandonó su casa y se fué Alejandria, donde vivió deshonestamente. Embarcóse para Jerusalén, donde perseveró en su mala vida hasta el día de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, en que, pretendiendo entrar en el templo, fué repelida por una mano invisible. Asombrada de tan portentosa maravilla, postróse ante una imagen de la augusta Madre de Dios, pidiéndole perdón de sus culpas, y la gracia de poder entrar a adorarla. Acogió la excelsa Señora la humilde súplica, y haciendo María una confesión general se retiró al desierto, donde por espacio de cuarenta años lloró sus culpas e hizo asombrosas penitencias. Falleció el día 9 de Abril del año 520. El Martirologio Romano hace memoria de esta Santa el día 2 del mismo mes, pero aquí se la coloca en éste, por estar ocupado el día 2 con la fiesta de San Francisco de Paula.

Pieles para calzado. Imitación piel para muebles.

Heredía. TIENDA BENAVIDES

Cartago al día

Viene de la primera página

árboles con su frondosidad son guardianes de las veneradas cenizas del ilustre tribuno.

Allá el canto dulce y melancólico del gilguero, es el único que con sus melodiosos gorgoros, ensalza al noble sacerdote, cuya egregia figura fué honra y prez de las letras nacionales.

Ese pueblo activo y sencillo que sabe apreciar el valor moral y aún material de las personas, quiso guardar en su seno las cenizas de ese ejemplar varón. Para darnos una idea del lugar donde sus restos descansan, no hay más que mirar las dos torrecillas que se levantan airoso en la pequeña ermita y a manera de un faro que con su rigidez nos dice. Aquí reposan los

restos del esclarecido sacerdote extinto que supo con su pluma de acero y fácil palabra, dar renombre al pueblo del Tejar que lo vio nacer.

Recién llegado

El lujoso púlpito traído del extranjero y que ha costado la bicoica de \$ 2.000 dólares, es objeto de visita continua del pueblo. Los peritos en la Ebanistería dan su parecer diciendo que es una obra artística de gran mérito. Lástima que gentes sencillas poco conocedoras de su mérito, le pasen las manos a los dibujos, por lo que resultará que muy pronto estará deteriorado. Esperamos que el Presbo. Calderón les llamará la atención sobre este particular.

Eseñando

Continuamente se oyen quejas de grupos de muchachos faltos de educación que se forman en la Plaza de los Angeles, en las tardes, noches y aún los cuartos domingos, cuando Nuestro Amo está patente, estorbando con su fenomenal bulla las pláticas de nuestro querido pastor.

Esperamos ya que los padres de familia son remisos para impedir a sus hijos tales irreverencias, que el señor Comandante ponga coto a a estos abusos.

La pila

La pila de Nuestra Señora de los Angeles y los alrededores de la Basílica son lugares muy frecuentados por personas poco escrupulosas, cuyas visitas no son gratas por la parte higiénica.

Otra cosa que quisiéramos que nos ayudara el Sr. Comandante de Plaza y Policía es a extinguir en la parte rateril, pues en la misma Basílica se han presentado conatos de robo en lo concerniente a los tubos que reciben el agua de las canoas de la parte trasera. Todas estas molestias se evitarían con solo que se nombrara a un policía que vigile por los intereses de ese templo.

Corresponsal.

PROGRAMA

de las audiciones musicales que ejecutará la Banda Militar en la MISA DE TROPA Y CONCIERTO a las 17 horas (5 p. m. en el Parque Central

MISA

1º Cleopatra. Gran Marcha. Manicelli.

2º Preludio.....Rachmaninoff. CONCIERTO

1º Por Sevilla. Pasodoble Torero. Schumann.

2º. El Conquistador. Obertura. Govaert.

3º Simpatía. Vals Mezzacapo.

4º Manon Lescaut. Fantasia sobre la Opera. Puccini.

5º. ¿Porqué besé a esa muchacha? Fox-Trot. Henderson.

San José, 3 de abril de 1927.

El Director,

ROBERTO CANTILLANO

MAS DINERO? PUEDE

UD. GARNARLO SI SOLICITA NUESTRA INFORMACION. Escribanos hoy mismo pidiendo la circular A. Remitida gratis.

P. C. COLL.-Box 25.-Station C. New York City:-E. U. de A.

Notas varias

Se concedió carta de naturalización a los señores: Pedro Chavarría unico apellido; Juan Olmo Arauz, Julian Tela Quintero y Pascual Quintero unico apellido, panameños radicados en Pueblo Nuevo de Coto.

Anoche hizo su debut en la Plaza González Viquez el Circo Toni.

Ha sido nombrado Cónsul ad-honorem de Costa Rica en Detroit, Michigan, don José Joaquín Vargas Calvo.

En el Colegio de Alajuela se conmemoró el Centenario de Beethoven con una sencilla pero adecuada fiesta.

Hoy estará de turno para el conocimiento de los asuntos judiciales que se originen en hechos delictuosos que puedan ocurrir, el Alcalde don Fernando Martínez.

Se anuncia la reaparición próxima de la revista «Bohemia».

TPOGRAFIA DE SAN JOSE

Dr. Herdocia

MEDICO Y CIRUJANO

De la Facultad de Medicina de París ENFERMEDADES DE LOS

Ojos - Oídos Nariz y Garganta

HORAS DE OFICINA

DE 10 A 11.20 Y DE 2 A 4 Contiguo TEATRO VARIEDADES

Tiras de peluche para adornos varios anchos.

Heredía, TIENDA BENAVIDES

UNA MAGNIFICA ALMOHADA POR

\$ 3,50

ofrecemos como especialidad esta semana

Compre la suya enseguida

ALMACEN ROBERT

EN LA

“LIBRERIA ESPAÑOLA” de María v. de Lines

Encuentra usted el más grande surtido de material, textos y útiles para escuelas y escolares.

Gran diversidad de cuadernos en todo número de hojas, clases inmejorables y precios los más baratos.

EN ESTA CASA SE EDITAN LOS LIBROS CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA LECTOR COSTARRICENSE Libros 1º, 2º y 3º

ARITMETICA DE NORIEGA

Antes de hacer sus compras visítenos y gozará de los más grandes descuentos.

Librería Española de María v. de Lines

Rectificando caballeramente

Mejor informados por distinguidos miembros de la Colonia Alemana, conocedores de la familia del Canónigo Enrique Kern, sabemos que el señor Kern pertenece a una honrada y rica familia, y retiramos los cargos hechos en nuestro periódico «Luz», N° 1, en el artículo encabezado «Por sus frutos los conocéis». Esperamos del señor Kern perdone el agravio inferido.

CARLOS MONGE SAENZ, Editor de «Luz».

El señor Monge Sáenz nos manifestó que él retirará su nombre de Editor de «Luz», ya que dicha hoja se desliga de la parte doctrinaria de la lucha social de obrerismo para convertirse en desahogo de pasiones sectarias.

Peluche de seda para sobretodos muy ancho, surtido colores.

Pieles pequeñas, grandes y extralindas bufandas.

Heredía TIENDA BENAVIDES

United Fruit Company Servicio de vapores

Principiando con el vapor PASTORES, que debe llegar a Puerto Limón el día 7 de Abril próximo, los vapores ULUA, TOLOA, CALAMARES y PASTORES, seguirán haciendo el servicio entre Limón y Nueva York, llegando los Jueves en la mañana a Limón, vía Habana y Cristóbal y zarpando los Sabados en la tarde para Nueva York, vía Cristóbal y Habana.

Principiando con el vapor COPPE-NAME que debe llegar a Puerto Limón el día 8 de Abril próximo, los vapores SURINAM, SARAMECCA y COPPE-NAME, harán el servicio entre Limón y Nueva Orleans, llegando a Limón los Viernes en la mañana, vía Cristóbal, y zarpa do los Sabados en la tarde para Nueva Orleans, vía Bocas del Toro y Cristóbal.

También habrá servicio semanal de vapores entre Limón y Boston. Los vapores CAVINA, ARIGU NI y CARARE, que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, tocando en Trinidad y Barbados, llegarán quincenalmente a Limón los Jueves en la mañana, zarpando de regreso para Avonmouth, los Viernes en la tarde, vía Cristóbal y Kingston.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón, o a los Sub-Agentes en San José, Sres. Sasso & Pirie Sucs.

M. M. MARSH, Administrador

Marzo 27, 1927.

LA PROVEEDORA

Surtido siempre renovado de mercaderías generales Atención esmerada a nuestros clientes Ventas en condiciones ventajosas Háganos una visita y quedará complacido

SOLERA Y MOLINA

MANDE A TOSTAR Y MOLER SU CAFÉ A

LA CRIOLLA

GRAN FABRICA DE CAFE MOLIDO DE BIENVENIDO ORTIZ

BARRIO KEITH

Se presta esmerada atención a las órdenes de pulperías, cafeterías y familias

GARANTIA EN LA ELABORACION

REFRESCOS

TRAUBE

CERVEZA